Naciones Unidas E/2000/10/Add.1

Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de mayo de 2000
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2000
Nueva York, 5 de julio a 1° de agosto de 2000
Tema 10 del programa provisional*
Cooperación regional

Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas

Informe del Secretario General

Adición

Cooperación con otros órganos regionales

Índice

		Párrafos	*Página*
	Introducción	1	2
I.	Comisión Económica para Europa	2–5	2
II.	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	6–10	3
III.	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	11–16	3
IV.	Comisión Económica para Africa	17–19	4
V.	Comisión Económica y Social para Asia Occidental	20–30	5

* E/2000/100.

00-43945 (S) 190600 190600

Introducción

1. Durante el período que se examina, las comisiones regionales intensificaron su cooperación con otras organizaciones regionales. En la resolución 1998/46, anexo III, del Consejo Económico y Social, el Consejo pidió a las comisiones que cooperaran estrechamente con otros órganos competentes en sus respectivas regiones.

I. Comisión Económica para Europa

2. A lo largo de los años ha aumentado la estrecha cooperación entre la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en esferas relacionadas con las dimensiones económica y ambiental de la seguridad. Dado su pequeño tamaño, la secretaría de la OSCE utiliza la labor de investigación y análisis de la CEPE como base para sus debates sustantivos. A su vez, la OSCE da a la CEPE la oportunidad de presentar sus estudios, informes, convenciones, normas y estándares a un público más amplio. Durante el período actual, la cooperación comprendió: a) una participación sustantiva de la CEPE en el Foro Económico anual de la OSCE celebrado en el año 2000, que incluyó los discursos de apertura de dos de las principales sesiones y la preparación de un documento relativo al examen de los compromisos económicos de los Estados miembros de la OSCE (contenidos en el documento de Bonn de 1990); y b) la participación en los seminarios celebrados periódicamente por la OSCE en preparación de sus foros. Además, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE organizó en colaboración con la CEPE, la segunda Conferencia sobre cooperación subregional (Nantes, septiembre de 1999), que propició un intercambio de experiencias entre las organizaciones subregionales en las esferas de la energía, el medio ambiente, la corrupción y las disparidades sociales entre los países de la región.

3. La CEPE y la Cooperación Económica del Mar Negro han seguido colaborando estrechamente en una serie de esferas. Entre las actividades del pasado año en las que la CEPE desempeñó un papel principal se cuentan la Mesa Redonda Ministerial Internacional: La Cooperación Económica del Mar Negro a comienzos del siglo XXI (Tbilisi, marzo de 1999); el cursillo sobre el gobierno local y regional en la creación de empresas (Yerevan, marzo de 1999); la Reunión de Ministros de Energía (Tbilisi, abril de 1999); la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Cooperación Económica del Mar Negro (Tesalónica, abril de 1999); las reuniones del Comité Directivo sobre el desarrollo de la zona de transportes paneuropea del Mar Negro (Tbilisi, junio de 1999, y Estambul, noviembre de 1999); el seminario sobre la cooperación de las empresas pequeñas y medianas con las empresas transnacionales (Baku, octubre de 1999); y el cursillo sobre la protección del medio ambiente y las empresas pequeñas y medianas (Baku, marzo de 2000).

4. Desde la firma de un memorando de entendimiento y un acuerdo de cooperación entre la CEPE y la Iniciativa de Europa Central en mayo de 1998, se viene celebrando anualmente una reunión en Ginebra para examinar las actividades de cooperación en marcha y convenir en las futuras actividades conjuntas. La CEPE ha proporcionado asesoramiento a la Iniciativa de Europa Central y ha cooperado con ella en a) la elaboración y aplicación de la metodología de la Iniciativa relativa a las oportunidades de inversión y presentación de proyectos de asistencia técnica (hasta la fecha, se han señalado con arreglo a este mecanismo 120 proyectos que se han presentado a unas 30 instituciones financieras); b) la organización del Foro Económico anual en la Cumbre de la Iniciativa y otras reuniones clave; y c) la preparación y realización de actividades en esferas de interés común: las empresas pequeñas y medianas, la capacidad empresarial de la mujer, la microfinanciación, los bienes raíces, el derecho de la-competencia, las normas agrícolas, la eficiencia de la energía e indicadores estadísticos. Algunas de estas actividades se han llevado a cabo en el marco del proceso de reconstrucción en la Europa sudoriental, incluida la ejecución de un proyecto experimental de microfinanciación de la Iniciativa para empresarios y empresas familiares en las zonas de acogida de refugiados de Albania.

5. La cooperación entre el Consejo de Europa y la CEPE se centró en la organización de la Reunión Preparatoria Regional de la CEPE para examinar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing[1], celebrada en Ginebra en enero de 2000. El Consejo de Europa aportó sus expertos que hicieron contribuciones sustantivas y ayudaron a finalizar las conclusiones convenidas de la reunión.

II. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

6. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) convoca una reunión consultiva anual de los jefes ejecutivos de las organizaciones subregionales y la CESPAP para promover la cooperación entre las subregiones. Hasta el momento se han señalado cuatro esferas especiales de cooperación: comercio e inversiones, transporte y comunicaciones, desarrollo de los recursos humanos y energía. A la reunión anual asisten los jefes de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (ASAMCOR), la Organización de Cooperación Económica (OCE), la secretaría del Foro del Pacífico Meridional y la CESPAP. Se prevé celebrar la próxima reunión en Bankgok en junio de 2000.

7. La CESPAP está ejecutando un proyecto para facilitar el comercio en las subregiones de la región de la ASAMCOR y entre ellas.. El primer cursillo nacional sobre este tema se organizó en Katmandú (Nepal) a principios de marzo de 2000. Se prevé celebrar otros cursillos en varias capitales de los países miembros.

8. La CESPAP, conjuntamente con el Foro del Pacífico Meridional, organizó un cursillo sobre el aumento de la cooperación en materia de comercio e inversiones entre los países insulares del Pacífico y las economías de Asia oriental y sudoriental, que se celebró en Nadi (Fiji) a comienzos de noviembre de 1999. El Centro de Operaciones del Pacífico de la CESPAP participó como entidad especialista en el Foro de la Reunión de Ministros de Asuntos Económicos celebrada en Apia (Samoa) a comienzos de julio de 1999. Además, los asesores del Centro de Operaciones del Pacífico de la CESPAP mantienen contactos periódicos con la secretaría del Foro.

9. La CESPAP también ha seguido prestando apoyo a la Cooperación Económica entre Bangladesh, India, Myanmar, Sri Lanka y Tailandia para fomentar el progreso en cuestiones socioeconómicas en los países miembros.

10. En cooperación con el Banco Asiático de Desarrollo, la CESPAP ha seguido participando en el programa de la Subregión del Gran Mekong para fomentar el desarrollo del sector privado mediante la coordinación del comercio. En cooperación con el Banco Asiático de Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la CESPAP convocó una reunión de altos funcionarios sobre el programa futuro de comercio de la Organización Mundial del Comercio para los países en desarrollo, que se celebró en agosto de 1999.

III. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

11. La Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se ha esforzado en ampliar y fortalecer la colaboración y la coordinación con otras organizaciones regionales intergubernamentales. Una parte considerable de la colaboración con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tuvo lugar en el contexto del Comité Tripartito, en el que las tres organizaciones prestan apoyo técnico para el establecimiento de la Zona de Libre Comercio de las Américas.

12. En el caso del BID, la colaboración abarcó una gran variedad de actividades en esferas tales como el desarrollo social, las políticas macroeconómicas, la población, las estadísticas y la ordenación de los recursos hídricos. Las actividades incluyeron el apoyo financiero del BID a las actividades normativas y operacionales realizadas por la CEPAL, la participación sustantiva de ambas entidades en las reuniones respectivas, incluidos los períodos de sesiones de la CEPAL y la Reunión de Gobernadores del Banco, la organización de reuniones conjuntas, actividades conjuntas y esfuerzos sistemáticos por mejorar la división del trabajo entre ambas instituciones.

13. La CEPAL siguió colaborando con la OEA en la subregión del Caribe en la ejecución de proyectos conjuntos de educación y empresas pequeñas y medianas y con la Asociación de Estados del Caribe en la aplicación de aspectos diferentes del programa de trabajo. La CEPAL firmó recientemente un acuerdo de apoyo técnico con el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política del Grupo de Río.

14. También se realizaron actividades en el marco del mecanismo de cooperación interinstitucional entre la CEPAL, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), incluida la organización conjunta de la Quinta Reunión de Autoridades encargadas de la política comercial en América Latina y el Caribe y una

reunión de las Secretarías de Integración y Cooperación de América Latina y el Caribe. A nivel subregional, la CEPAL continuó colaborando estrechamente con las secretarías del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). La CEPAL brindó también cooperación técnica a la Secretaría Administrativa del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) en relación con el establecimiento de un sistema de información en materia de educación para el grupo de países interesados.

15. En la esfera de la energía, la CEPAL siguió colaborando con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) en el proyecto sobre energía y desarrollo sostenible y en la organización de la Trigésima Conferencia de Ministros de Energía y la prestación de apoyo técnico a la misma.

16. La CEPAL ha mantenido también contactos con otros foros intergubernamentales en distintos sectores, en especial reuniones de las secretarías técnicas de los ministerios regionales de medio ambiente, minería, energía, transporte y vivienda y desarrollo urbano. En el caso de la minería y la energía, la CEPAL ha realizado también actividades con órganos interparlamentarios.

IV. Comisión Económica para África

17. Durante el pasado año, la Comisión Económica para África (CEPA) intensificó su colaboración con las demás organizaciones regionales y subregionales intergubernamentales de África. La CEPA y la Organización de la Unidad Africana (OUA) colaboraron con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en la prestación de servicios sustantivos a la Decimocuarta Conferencia de Ministros Africanos de Industria, que se celebró en Dakar (Senegal) en octubre de 1999. La CEPA y la OUA colaboraron también en la organización del apoyo técnico prestado a los Estados miembros africanos para las negociaciones de un nuevo acuerdo de cooperación entre la Unión Europea (UE) y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico y para los procesos preparatorios de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Seattle (Estados Unidos de América), y el décimo período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Bangkok (Tailandia). La CEPA y la OUA colaboraron en el proceso preparatorio de la Conferencia Ministerial sobre la Seguridad, la Estabilidad, el Desarrollo y la Cooperación en África, celebrada en Abuja en mayo de 1999 (Nigeria). El proceso de la Conferencia tiene por finalidad establecer un conjunto de principios para fortalecer la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la cooperación en la región.

18. El Banco Africano de Desarrollo y la OUA se cuentan entre las entidades que colaboran en la iniciativa de la CEPA relativa a la reconstrucción después de los conflictos y el desarrollo de los países de la cuenca del río Mano, Guinea, Liberia y Sierra Leona. La CEPA y el Banco Africano de Desarrollo participaron junto con otras organizaciones en la preparación de la publicación titulada *Can Africa Claim the 21st Century*. Una secretaría conjunta de la CEPA, la OUA, el Banco Africano de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) colaboran en los preparativos del examen decenal de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tendrá lugar en África.

19. Ha seguido aumentando la colaboración entre las organizaciones subregionales intergubernamentales y los centros subregionales de desarrollo de la CEPA. Los centros para el África meridional y el África oriental prestaron asistencia para la reestructuración de la secretaría del Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA), que consistió en la preparación de descripciones de puestos y su clasificación, propuestas de redistribución de puestos y la elaboración de un nuevo sistema de evaluación de la actuación profesional. La secretaría del COMESA examinó las recomendaciones, que fueron aprobadas por sus órganos normativos. El centro subregional de desarrollo para el África meridional ha colaborado también con el COMESA y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo en la elaboración de un marco de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el África Meridional para un programa de seguridad en las carreteras del África meridional en el marco general de la iniciativa para la seguridad en las carreteras de África. El centro subregional de desarrollo para el África central presta asistencia para la revitalización de la Comunidad Económica de los Estados del África central (CEEAC). En relación con esta actividad, el centro subregional de desarrollo para el África Central llevó a cabo misiones de consulta en 11 Estados miembros de la CEEAC. Se presentaron los resultados de esas misiones a la Comisión Consultiva de la CEEAC y en una reunión del Consejo de Ministros celebrada en junio de 1999 en Malabo (Guinea Ecuatorial). Posteriormente,

la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC aprobó un comunicado en el que, entre otras cosas, pidió a la CEPA que preparara un estudio sobre un mecanismo de financiación autónomo para las instituciones de integración regional de los países del África central. El Centro subregional de desarrollo para el África occidental colabora con la secretaría de la Unión del Río Mano en un estudio sobre la revitalización de la Unión, que forma parte integrante de la Iniciativa de la CEPA para la reconstrucción después de los conflictos de los países de la cuenca de río Mano. La CEPA colabora con la Unión del Magreb Árabe (UMA) en un estudio sobre el proceso de integración UE–UMA y en un cursillo sobre la armonización de las políticas fiscales en la región de la UMA.

V. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

20. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) ha cooperado con algunas organizaciones regionales y subregionales en una variedad de esferas. En la esfera del desarrollo humano sostenible, la CESPAO mantiene relaciones desde hace tiempo con la Liga de los Estados Árabes y varios de sus órganos subsidiarios, relaciones que se oficializaron por medio de un memorando de entendimiento en 1983, renovado en 1995. Una de las principales actividades de cooperación consistió en la convocación de cuatro reuniones preparatorias regionales sobre seguimiento regional integrado de las recomendaciones de cuatro conferencias mundiales (la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)), que culminaron en la celebración de una conferencia árabe sobre el tema. Con esas reuniones la CESPAO pretendía establecer una asociación con la Liga de los Estados Árabes para ampliar su alcance incluyendo a todos los Estados miembros árabes y asegurar la utilización de metodologías comunes para las medidas de seguimiento. La CESPAO coopera también con la Liga de los Estados Árabes y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en actividades de formación en políticas demográficas para propagar mecanismos comunes para la supervisión, indicadores de la evaluación y bases de datos. En la esfera del adelanto de la mujer, la CESPAO es miembro del Comité de Asesoramiento Técnico sobre proyectos regionales para el adelanto de la mujer de la Liga de los Estados Árabes, lo que aseguraría un enfoque común en esta esfera. La CESPAO, la Liga de los Estados Árabes y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) cooperan también en la publicación de un boletín conjunto sobre asentamientos humanos.

21. La CESPAO y la Liga de los Estados Árabes también presentan documentos la una en las reuniones de la otra. Por ejemplo, la CESPAO presentó un documento sobre el papel de la mujer en las zonas rurales en el curso práctico organizado por la Liga de los Estados Árabes y el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Región Árabe y Europa (CEDARE), en cooperación con la Oficina Regional para Asia Occidental del PNUMA, sobre el papel de la mujer en la protección del medio ambiente contra la contaminación y la racionalización del uso de los recursos. Las dos organizaciones acordaron que la CESPAO asumiera la función de distribuir directrices sobre la cuestión y siguiera apoyando a la Liga de los Estados Árabes en el seguimiento de las cuestiones relacionadas con el papel de la mujer en la protección del medio ambiente.

22. En la esfera de las estadísticas, las dos organizaciones aúnan esfuerzos para propagar el uso de normas internacionales y tienen intención de elaborar conjuntamente un glosario de cuentas nacionales, basado en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) internacional, que había iniciado la Liga de los Estados Árabes y que las dos organizaciones pretenden continuar mancomunando esfuerzos y recursos. También cooperan en la elaboración de una publicación bienal conjunta titulada *Boletín de estadísticas industriales*.

23. En la esfera de los transportes, las consultas con la Liga de los Estados Árabes han llevado a ajustar el sistema de numeración adoptado para el Sistema de Transporte Integrado para el Mashreq árabe, elaborado por la CESPAO, a fin de poder incluir en el futuro a los países árabes del norte de África.

24. En la esfera de los recursos naturales y el medio ambiente, la CESPAO y el Consejo de Ministros Árabes encargados de asuntos del medio ambiente colaboraron en la ejecución de proyectos en esferas prioritarias de la región árabe relacionados con el Programa 21[2]. El Consejo dispone para este fin de un mecanismo muy avanzado y la CESPAO podría aprovechar sus conocimientos técnicos en esa esfera.

25. La CESPAO y el Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND) vienen cooperando en cuestiones relacionadas con la realización de encuestas por hogares en campamentos palestinos del Líbano y la República Árabe Siria. La cooperación incluye también la ejecución de un proyecto de desarrollo comunitario financiado por el AGFUND (se inició en Egipto y la República Árabe Siria y se ha repetido en otros países) con miras a repetirlo en el Líbano.

26. Existen relaciones desde hace tiempo entre la CESPAO y la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y de Minería (OADIM) en la esfera del desarrollo industrial, incluidas cuestiones relacionadas con la Organización Mundial del Comercio, la normalización y el desarrollo de empresas pequeñas y medianas. Durante el período que se examina, la CESPAO, en cooperación con la OADIM, celebró una reunión de alto nivel, en la que participó también la Organización Internacional de Normalización (ISO), sobre la gestión y armonización de la normalización y la evaluación de la conformidad en los países árabes (Rabat, noviembre de 1999), que constituyó un esfuerzo conjunto para aumentar la capacidad de las instituciones nacionales de normalización de la región. La participación de la OADIM permitió a la CESPAO contar con una amplia representación de los países árabes.

27. Se ha seleccionado a la CESPAO como miembro de la Junta de Consejeros del Centro de Capacitación e Investigaciones sobre la Mujer Árabe. Ambas organizaciones van a llevar a cabo una programación conjunta y a desarrollar un enfoque normativo común para el adelanto de la mujer.

28. El Consejo de Cooperación del Golfo y la CESPAO colaboran estrechamente en la creación de infraestructuras en las esferas del transporte y la electricidad y en el establecimiento de una base de datos sobre el transporte para los países del Consejo. La CESPAO participó en la evaluación de mecanismos de la infraestructura interregional e intrarregional de transportes en los países árabes, realizada por la secretaría del Consejo.

29. La CESPAO y el Comité Mixto de Medio Ambiente y Desarrollo de la Región Árabe han demostrado su inveterada cooperación en lo que respecta a promover el examen de cuestiones ambientales a nivel regional, un ejemplo de lo cual es la copatrocinación de una reunión de la CESPAO sobre la adecuación de la legislación ambiental y la promoción de mecanismos de ejecución en los países árabes (Beirut, junio de 1999), cuestión de especial importancia para una región en la que escasean las leyes sobre el medio ambiente y los necesarios mecanismos de ejecución.

30. La CESPAO coopera también con algunas otras organizaciones regionales mediante la asistencia y las aportaciones a reuniones sobre una base de reciprocidad.

Notas

[1] *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 199*5, (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13) cap.I, resolución 1, anexo II.

[2] *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.18 y corrigendum), resolución 1, anexo II.